

ricos, y ponen en disposicion de no verse precisados á ningun trabajo penoso.

29. La doctrina que en materia de Religion se enseña en el país, es en muchos puntos sumamente diferente de la nuestra. Parece que al principio del siglo XVII, primeramente un Flamenco¹, luego despues un Francés², y por último un Holandés³, trataron de establecer una nueva secta en estas provincias publicando un nuevo Evangelio.

La doctrina de estos nuevos evangelistas está llena de opiniones tan odiosas y tan repugnantes al buen sentido, que no se puede oír ni leer sin estomagarse; sin embargo, no tardó en tener un grande número de secuaces. La mejor razon que se puede dar de este fenómeno es, que ellos siguiendo las huellas de los otros novadores que los habian precedido, procuraron á toda costa hacer prosélitos en toda clase de gentes, particularmente entre las mujeres, para quienes la novedad tiene grandes atractivos. Al principio su plan no fué destruir el Cristianismo que profesaban, ni atracar de frente á la Iglesia Romana; mas despues con el tiempo se ha ido desarrollando; y aunque secreto, no se pudo ocultar á las personas ilustradas que desde luego previeron que se tiraba á batir los cimientos para destruir el edificio. El que mas directamente trabajó en este perverso designio fué el Holandés. Como tenia alguna lectura de las muchas obras de san Agustin, y á la ignorancia de no haber penetrado su verdadero sentido, unia suma libertad en manifestar sus delirios, formó un sistema, del cual hé aquí un breve resúmen; segun que se ha podido sacar de sus libros.

30. En ellos enseña con toda claridad, que Jesucristo no ha muerto por todos, sino por algunos particulares nada mas, habiendo dejado Dios al resto de los demás

del partido, que todas las semanas imprimia en Paris un número en folio de *Noticias eclesiásticas*, aunque con la fecha de Utrecht, condená francamente las escenas escandalosas de las convulsiones. Por fin, aquella *escuela de verdad* fué abolida de órden del rey, que hizo cerrar el cementerio, y que no se permitiese la vista del dicho sepulcro.

1 Bayo. — 2 San Cirán. — 3 Jansenio.

hombres en la masa de la perdicion, sin suministrarles ningun auxilio que pudiera conducirlos á una dichosa eternidad. Que Jesucristo no tuvo intencion ni voluntad de salvar á todos los hombres cuando derramó su sangre en la Cruz; y que si en el bautismo, ó en la penitencia, concede alguna gracia á algunos de estos infelices, esta se puede comparar á un vientecillo propicio capaz de nutrir la esperanza de una navegacion feliz, pero incapaz de conducir al puerto: y así estos infelices vienen á quedar por último abandonados en medio de las olas para sumergirse y perderse por toda la eternidad.

Que Dios se complace en estos golpes de rigor para mostrar su justicia: que por su parte la salvacion de los hombres es cosa ó asegurada ó perdida desde toda la eternidad, por la concesion ó substraccion de la gracia, que no quiere conceder sino á un muy corto número de personas escogidas, queriendo castigar severamente á los hijos de Adán por el pecado de su padre. Que impone á los hombres leyes y preceptos imposibles de cumplirse, por la suma dificultad que en sí envuelven, como que exceden á sus fuerzas, y no les da la gracia por la que se les hagan posibles, conduciéndose así, para poderles decir que justamente los condena, porque no han observado sus mandatos; proceder que, aunque lo parezca, no es injusto; porque basta que Dios, Señor supremo, mande una cosa, para que obligue al hombre la ejecucion de lo mandado, aunque no pueda ejecutarlo. Si alguna vez se recuerda á los discípulos de este falso maestro, que su doctrina forma un paralelo impío y blasfemo entre Dios y el tirano Faraon que mandaba al pueblo hebreo fabricar adobes, y les negaba los materiales necesarios para ello; responden con increíble cegüedad, que Dios hace mucho en conceder á los precitos alguna gracia, y en suministrarles medios para pasar una vida suave y cómoda; que habiéndolos destinado para ser víctimas de su justicia, los engorda, digámoslo así, para el dia del sacrificio, y los corona de flores para que sean inmoldados; que todas las misericordias que usa con estos desgraciados, son otros tantos velos para ocultar el designio que tiene de perderlos eternamente; y con las gracias temporales que les hace, los obliga á que lo llamen, aun

respecto á ellos, su buen padre, salvador, padre amabilísimo, al mismo tiempo que les está preparando penosísimos é inevitables tormentos, sin que todas sus oraciones y penitencias sean bastantes á moverlo un punto de su decidida determinacion.

Habiéndose divulgado esta horrorosa doctrina por el país jansenístico, arrastró tras sí dos diferentes clases de gentes, que son las que dieron principio á las provincias del *Libertinaje* y de la *Desesperacion*, de las que hablaremos mas difusamente de aquí á poco¹.

1 Sería imposible que un lector poco versado en estas materias se persuadiese que los jansenistas realmente enseñasen esta tan impia y horrenda doctrina. Sin embargo, ello está demostrado evidentemente, y con una evidencia sacada de los mismos libros de los jansenistas, que por desgracia se han publicado con demasiada profusion. En todos estos libros, unas veces con claridad, otras con disimulo, y con expresiones estudiadas, se enseñan las detestables máximas referidas. Por poco que se pare uno á meditar sobre estas máximas, propuestas siempre por los jansenistas bajo pretexto de explicar el incomprendible misterio de la predestinacion, é introducir en el espíritu de los cristianos el santo temor de Dios, el corazón humano se siente como arrastrar á una total desesperacion; de aquí nace el titubear sobre los artículos de la fe, luego el negarlos abiertamente, como invencion é imposturas de los sacerdotes; y por último el abandonarse á la disolucion y al desenfreno de costumbres. « * Son idénticamente los mismos pasos por donde un infeliz » me confesó habia venido á parar en este desórden: estudiaba » teología; pusiéronle en las manos libros jansenistas, dándoseles » como verdaderos intérpretes de la Religion, y reflexionando sobre » ellos decia para sí: *es imposible que haya un Dios de esta clase;* » y como le habian hecho creer que aquel era el verdadero sistema » teológico, se llegó á persuadir que todo era mentira; y de ahí, » como sin esperanzas de otras recompensas eternas, se abandonó á » una disolucion vergonzosa, y á otros desórdenes: cuando yo le ví » estaba, segun él dijo, en el grado 18° masónico. — El señor arzobispo de Florencia Antonio Martini, y monseñor Francisco Falchi » Pichinesi, obispo de Pistoya, llegaron á reunir deposiciones, abjuraciones, etc., hasta de *seiscientos testigos* en prueba de que los » jansenistas se declararon incrédulos en Toscana, luego que creyeron que el tiempo les era favorable. — Entre nosotros todos los » que estaban tildados de jansenistas se han manifestado constitucionales y revolucionarios. * » Este es el término fatal á que vemos, con dolor, conducidos en nuestros dias á muchos infelices

31. *Del romano Pontífice* hacen poco aprecio, y dicen francamente que ni le está prometida la asistencia del

cristianos. Si estoy predestinado, dicen siguiendo estas máximas, no hay que temer; vivamos á gusto, gocemos de los apetitos y pasiones; al fin haga lo que haga, yo me he de salvar: por el contrario, si estoy reprobado en los decretos de Dios, de nada me servirá cuanto haga; las austeridades de los mas rígidos anacoretas, todas las limosnas del mundo, ni todas las obras buenas no me han de abrir las puertas de la gloria, que de antemano ya Dios cerró para mí; coronémonos, pues, de rosas antes que se marchiten; no haya prado que no pasee nuestra lujuria.... ¿De qué me ha de servir pasar una vida penosa guardando los mandamientos, etc.?

Los jansenistas manejan de continuo esta espada, que meten hasta la guarnicion en el seno de los incautos, arrastrando por este medio á muchos á su partido, como que tanto lisonjea la pereza natural del hombre. — Opongamos á esta arma mortífera y homicida el escudo de la fe. La predestinacion de los hombres en los decretos de Dios, es un misterio impenetrable al entendimiento humano, como confiesan todos sin disputa: ¿pues á qué formar especulaciones sobre este misterio? En este punto el oficio del cristiano debe ser bajar la cabeza humildemente, y temblar por los juicios impenetrables del Señor, sin tener la temeridad de quererlos penetrar y explicar á su antojo. Mas á este santo temor debe acompañar siempre una confianza filial en la misericordia de Dios, que es nuestro Padre, y en los méritos de Jesucristo, nuestro mediador, el cual ha satisfecho todas nuestras deudas con el precio inmenso de su sangre. Yo no entiendo el misterio de la predestinacion; pero entiendo bien, y sé como cosa ciertísima, que Jesucristo, verdad infalible, ha dicho que todo lo que pidiéremos á su Padre en su nombre, él nos lo concederá, y para ello empeña su palabra: *Quaecumque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam* (Joann. xiv, 13.): promesa que repite é inculca otras muchas veces. Esto supuesto, yo podré engañarme en los discursos que forme sobre el misterio de la predestinacion; y el raciocinio que me parezca mas claro y evidente, será solo tinieblas y oscuridad en una materia tan superior á las fuerzas de mi débil entendimiento; pero en creer á Jesucristo y sus palabras, seguramente no puedo padecer engaño. Procuraré, pues, llamar incesantemente con mis oraciones á las puertas de la divina misericordia; pediré con las mas humildes y fervorosas instancias al Padre celestial, por los méritos y sangre de su divino hijo Jesucristo, la salvacion eterna de mi alma, y procuraré vivir en una exacta observancia de los divinos mandamientos con la gracia y auxilio de Dios, y hacer mas y mas buenas obras. De este modo tranquilizaré mi espíritu; viviré lleno de confianza, y esperaré con alegría la hora de mi muerte, reposando en las infalibles y conso-

Espíritu Santo, ni la infalibilidad; así que no es necesario ni preciso rendirse á sus decisiones, hasta tanto que no las apruebe un concilio general; pues está sujeto á error como cualquiera otro particular. Añaden que los Papas se figuran ver en los libros lo que jamás hubo, ni selee, ni leerá jamás en ellos¹: que no es mas que el primero de los obispos, los cuales son todos iguales á él en autoridad: que cada uno en su diócesi puede todo lo que el Papa en Roma: que cuantos en los siglos pasados recibieron y obedecieron las determinaciones de los Papas como decisiones de fe, eran unos pobres ignorantes sin discernimiento ni fortaleza apostólica; por último, que los romanos Pontífices han usurpado una autoridad suprema, que no se debe en manera alguna soportar; y así el decir que tienen las llaves de los cielos para abrir ó cerrar por medio de la facultad de atar ó desatar que se les dice concedida, es una piadosa ilusión.

32. Aunque no se sabe aun, ni se ha podido averiguar con toda certeza lo que piensan de la *Eucaristía*, sin embargo indicaré lo que comúnmente se dice entre ellos, y lo que he visto practicar en conformidad á sus doctrinas. Afectan un respeto tan extraordinario á este Sacramento, que uno de sus mayores deseos sería estar privados de él por toda la vida, y aun en la hora de

ladoras palabras de Jesus. Hé aquí el escudo de la fe que todo cristiano debe oponer á las insidiosas y pérfidas armas de los jansenistas, que con tanto discurrir y hablar sobre el misterio de la predestinacion, arrancan del seno del pastor eterno tantas sencillas ovejas redimidas con su sangre.

1 Los jansenistas condenan ó fingen condenar como heréticas las cinco famosas proposiciones de Jansenio; pero al mismo tiempo sostienen que Jansenio no enseñó estas proposiciones, ni se contienen en su libro. De aquí es que á boca llena dicen que el *jansenismo* es un *fantasma*, una *herejía imaginaria* inventada sin fundamento alguno por los enemigos de la gracia de Jesucristo. No ha habido en la Iglesia de Dios secta de herejes mas atrevida ni mas procaz en negar las cosas más evidentes. — *Novecientas cincuenta y ocho condenaciones sucesivas de esta fraudulenta herejía cita el conde Mozzi en su compendio histórico-cronológico de las principales condenaciones hechas por la santa Sede contra el bayesianismo, jansenismo y quesnelismo; y aún se atreven á negar su existencia?*

la muerte. En muchos lugares tienen señalado estipendio á algunos Sacerdotes determinadamente porque no celebren el santo Sacrificio de la misa, ó solo muy rara vez; y por todos los medios imaginables procuran extender esta parcimonia en celebrar¹. Pero lo que es mas particular á estas naciones es el modo de adorar á Jesucristo en la Eucaristía. Me acuerdo haber leído en uno de los libros de oraciones, de las que dicen cuando se muestra al pueblo la sagrada Hostia, esta: *Señor, yo os adoro sobre vuestra cruz, y en aquel juicio general que habéis de hacer al fin del mundo*: lo que en mi entender es como si hablando uno con su rey le dijese: *Señor, yo respeto á V. M. en el ejército en que estáis ahora dos años, y en vuestro palacio en el solio de justicia, ó consejo extraordinario que celebraréis dentro de seis meses*. Esta fórmula me hizo creer que su doctrina sobre este artículo se aparta no poco de la fe católica, y que los autores de estas oraciones, tantas veces revistas é impresas, se explican muy equívocamente. Para que dicho Sacramento esté en mayor veneracion, acostumbran tenerlo suspenso ó pendiente sobre el altar, y dan tres razones de esta práctica: la 1^a porque así se hacia muchas veces en los tiempos antiguos, y la antigüedad debe servirnos de regla aun al presente; 2^a porque, segun la doctrina del apóstol de las gentes, el Salvador está tan distante de los pecadores, cuanto dista el cielo, sobre el cual está colocado el trono de su gloria, de la tierra; y 3^a porque

1 Las *memorias* de los hombres ilustres jansenistas, escritas y publicadas por ellos mismos, estan llenas de hechos que prueban su fe demasiado equívoca acerca del misterio de la sagrada Eucaristía. En dichas *memorias* se propone, como un acto heroico de santidad en los sacerdotes, el abstenerse por humildad, como dicen, de celebrar la santa Misa por largos años, y aun toda la vida, y en los seglares el no comulgar. Pueden verse las *memorias de Dufosse y Fontaine*, donde se verán á manos llenas ejemplos de este escándalo dados aun en la hora de la muerte. En la vida del diácono Paris, impresa en Bruselas, oficina de Goppens, 1731, se lee este precioso rasgo de la caridad de aquel bendito diácono: « Hizo distribución de sus bienes á eclesiásticos pobres, á fin de hacer menos comunes las misas, cuya celebracion demasiado frecuente hubiera querido poder abolir. »

en otra forma nuestros tabernáculos no representarían los grandes misterios que obligan al pueblo á recordarse que el Salvador se eleva sobre ellos por su eminente santidad, y por el lugar que ocupa.

33. Por lo que hace al sacramento de la *penitencia*, casi todos los que le administran se complacen mucho en oír muchas veces unas mismas culpas de boca de sus penitentes, negándoles la absolución aunque sea sin motivo justo. Esta repetición de unos mismos pecados, y sobre ciertas materias delicadas, excita á veces una confianza peligrosa y familiaridad demasiada entre personas que debieran estar muy lejos unas de otras, y las mas veces ocasiona un excesivo rubor, que aleja á muchos del santo tribunal, resueltos antes á perecer ó perderse, que recibir la absolución á costa de tan repetidas y no necesarias confusiones. Conocen que sin este modo de obrar los distritos del *Libertinage* y de la *Desesperación* no estarían tan poblados; y como los jansenistas sacan tantas utilidades de estas provincias, que les son en algun modo tributarias, autorizan semejante costumbre. Es verdad que son excusables, porque sus doctores sostienen que la *absolución* es una cosa indiferente, pues en su sentir, la absolución sacramental es otra cosa que una simple declaración de la gracia que ya se ha obtenido antes por la contrición interna; y á veces el penitente puede perder en vez de ganar recibiendo la absolución, pues debe mirarse como un prisionero ó cautivo, que estando libre de la cárcel, se cuida poco de que se le diga que el carcelero le ha abierto las puertas. Apoyados en estos falsos principios, no les da cuidado el negar la absolución á los penitentes ni aun á los moribundos¹.

1 Son increíbles y repetidos los artificios de que se valen los jansenistas para retraer á los cristianos del sacramento de la penitencia, dificultando de mil maneras su acceso á él. A este fin se ordena la doctrina de que no basta para este sacramento la atrición, sino que es necesaria la *contrición perfecta*, la cual al explicarla despues, la suponen y hacen tan difícil, que puede llegarse á creer imposible. Al mismo fin conduce el negar la absolución, sin motivo particular ó justo, por seis ó mas meses, y por años enteros, lo que es tan frecuente entre ellos, que puede decirse de práctica comun.

34. Hablan mucho de la *penitencia pública*; pero la experiencia muestra que sucede con ellos lo que con las mujeres que hablan mucho de guerras y de ejércitos, sin que ni vayan á ellas, ni formen parte jamás en sus escuadrones. Toda esta charla sempiterna de austeridad termina por lo comun en privarse únicamente de la Eucaristía: esta es su penitencia pública, su principal mortificación, su primera devoción, y su santificación admirable. De aquí es que, como la separación de la sagrada Eucaristía les parece mas meritoria que todos los ayunos, se pasan semanas, y meses, y años enteros privados de comulgar, y forman de esta privación un objeto de consuelo y contentamiento grande. Por la misma razon no forman escrúpulo alguno en dejar de cumplir con la Iglesia; y alguna vez los oí decir entre sí: por la misericordia de Dios hace ya dos, cuatro, ocho ó mas años que no me he llegado á comulgar, porque el Señor me ha hecho la gracia de que conozca que no soy digno; y estoy seguro que Dios, que premia á los humildes, me concederá las gracias que efectivamente niega á los que

De esto se vé un ejemplo bien singular en la carta de la *marquesa de Rochefort á la condesa de Molle* que daremos despues. En el interin no puedo dejar de exponer á la vista las execrables blasfemias de un bendito padre del Oratorio de Francia, el cual en un folleto impio intitulado *la devoción de los pecadores arrepentidos* insistiendo en la necesidad de dilatar la absolución á los grandes pecadores, á fin de que sientan y conozcan mejor, llevándolo por mas tiempo, el grande peso de sus pecados, despues de objetar el ejemplo del hijo pródigo del Evangelio, el cual, aunque lleno de enormes pecados, fué al punto restituido á la gracia por su padre, y sentado á la mesa del convite, responde y dice: « El derecho » (oigámoslo con horror) y la *justicia exigian* y pedían que este » hijo, á lo menos por algun tiempo, no por desorden, sino en pena » y castigo, es decir, en penitencia de sus pecados, hubiera estado » desterrado de la casa de su padre. *Era necesario* dejarlo algun » tiempo con sus puercos, sepultado en su lodazal ó pocilga: lo » mejor para él habria sido tenerlo sumergido en ella por tan largo » tiempo, que no pudiendo ya sufrir su hediondez, concebiese un » eterno disgusto. » ¿ De qué excesos no es capaz un sectario obstinado en su error, dejado de la mano de Dios en brazos de sus delirios. El Señor nos preserve de darle entrada alguna vez, que despues no es fácil su salida.

tienen hambre de este sacramento, y se figuran quedarían privados de fuerza y vigor si frecuentemente no comiesen de este pan.

35. Su *calendario* es tambien diverso del nuestro. Han excluido de él á todos aquellos romanos Pontífices que en otro tiempo condenaron los errores que ellos han renovado y resucitado hoy; pero no se sabe de cierto aun si ha sido efecto de venganza, ó por dar lugar á otros santos, de los que en su nacion se han distinguido mas por los intereses de la patria. Son tan zelosos por la propagacion de su creencia, que no solo deputan algunas personas, que en calidad de apóstoles la lleven y establezcan en los lugares donde aun no está admitida, sino que tienen además entre las personas del bello sexo algunas misioneras que hablan con resolucion de las cuestiones teológicas, y deciden los puntos mas difíciles de controversia. Y este ha sido el motivo porque se dice que en el país del jansenismo hay profesores de todo sexo y condicion, y que la teología se ha acogido á la rueca. Hay tambien varias personas disfrazadas de religiosos, que recorren los otros países para adquirir prosélitos. Estos no se dan á conocer sino despues de haberse adquirido la estimacion y respeto entre varias personas, las que, como no conocen sus artificios, fácilmente se dejan sorprender de su apariéncia de piedad y máximas de moral severa. Mas luego van poco á poco insinuando su perversa doctrina, y se manifiestan como son. Todo esto se explica muy bien en un librito recientemente publicado con el título de *Memorias de los progresos del jansenismo en Holanda*.

36. Pocos años ha los principales de su consejo entraron en gran cuidado por un librito que hacia patente á las otras naciones el uso secreto de las cuestas, demandas, ó recaudaciones de dinero que los jansenistas acostúmbren hacer en ellas, y de las que sacan sumas cuantiosísimas: intitulábase *Las rentas del partido jansenístico recogidas en la administracion de la isla en Flandes, en perjuicio de los verdaderos pobres necesitados, denunciadas al tribunal de los administradores de la junta de caridad, llamados comunmente los proveedo-*

res de los pobres. En él se encuentran hechos sumamente singulares sobre el modo de que se sirven los jansenistas para hacer semejantes colectas, y para distribuirlas. Señala claramente cuáles son los que entre ellos deben tenerse por verdaderos pobres, y á quiénes está destinada la principal parte de estas recaudaciones. Demuestra tambien que no es precisamenté su objeto socorrer á los pobres enfermos ó desvalidos que no tienen con que subsistir, y se hallan en necesidad grande; ni menos el adorno de los altares y reparo de los templos del Señor: la asistencia á los infelices pasa entre ellos por una caridad demasiado comun, pues puede ejercitarse todos los dias y á todas horas; creen mucho mas útil y meritorio emplear dichas colectas en bien de la causa pública, fomentando todas sus ventajas, como es mantener estrechas correspondencias, y hacer ligas defensivas y ofensivas con varias partes de Europa para el establecimiento y progresos de la verdad jansenística. De modo que así como en otro tiempo el dinero que se enviaba desde la Inglaterra para las necesidades urgentes de la Silla apostólica, se llamaba en el estado eclesiástico romano el *dinero de san Pedro*, así aquí podrian llamarse estas colectas el *dinero de Jansenio*. Los que quisieren instruirse mas por menor sobre este punto, pueden consultar el librito citado, en el cual se explica todo circunstanciadamente ¹.

¹ Estas colectas ó contribuciones en dinero para emplearlas en servicio de la causa pública, es decir, en atraer prosélitos al partido, imprimir libros, pagar escritores, multiplicar las apelaciones de la Bula *Unigénitus*, etc., forman una *caja comun*, llamada por los jansenistas la *caja de Pierrette*. Han hecho los mayores esfuerzos para tener oculto al público este infame tráfico, mas por desgracia muchos apelantes; al retractar ante los tribunales eclesiásticos su apelacion cismática, han declarado por ante notario las sumas de dinero que habían recibido por interponer su apelacion. Cinco ó seis años ha (*el autor hablaba en el 1789*) se agitó públicamente en el parlamento de Paris una causa, con ocasion de un cuantioso legado dejado en un testamento á la caja de *Pierrette*, pretendiendo los herederos que no debian pagarlo. Con todo eso los jansenistas aun tienen cara para decir que es mentira, con la misma impudéncia que dicen que el *jansenismo es un fantasma*. * Para ilustracion de esto deben verse la *causa quesneliana*, principalmente el art. 10,